

José Folgado percibió 718.000 euros de indemnización por su cese como presidente de Red Eléctrica

José Folgado, expresidente del Grupo Red Eléctrica (REE), percibió una indemnización de 718.000 euros por su salida de la compañía el pasado verano, cuando fue relevado en el cargo por **Jordi Sevilla**.

Según consta en el informe de remuneraciones del consejo remitido por la compañía a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), **Folgado** recibió esta cantidad, que correspondía al equivalente a una anualidad de su salario fijo cuando era consejero ejecutivo, condición que dejó en 2016 para ser presidente no ejecutivo, más el variable.

El pasado 31 de julio, **Folgado** fue cesado de su cargo, pasando a asumir la presidencia del operador del sistema eléctrico, participado en un 20% por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), el exministro socialista **Jordi Sevilla**. Hasta su cese como presidente de la compañía, José Folgado percibió 318.000 euros por sus funciones en el cargo que ocupaba.

Por su parte, **Jordi Sevilla** ha recibido una retribución en metálico de 228.000 euros por sus funciones desde que asumió la presidencia de Red Eléctrica. El consejero delegado de la compañía, **Juan Lasala**, obtuvo una retribución devengada por la sociedad en 2018 que ascendió a un total de 1,015 millones de euros, de los que 853.000 euros correspondieron a su retribución en metálico.